

	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	CÓDIGO: P_DP_02
		REVISIÓN: 00
		FECHA: 28/06/2018
		PÁGINA: 1 de 6
RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO	REQUISITO: 8.1	

1 Objetivo:

Describir el proceso de Gestión del Programa de Posgrado identificando las entradas, salidas, los resultados previstos, así como los lineamientos para llevarlos a cabo.

2 Punto de inicio:

Elaborar la autoevaluación del Programa de Posgrado.

3 Punto final:

Dar seguimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora.

4 Alcance:

Este proceso aplica a todos los programas de posgrado de la UPPachuca.

5 Referencias normativas (legales y reglamentarias aplicables al proceso)

Nombre	Descripción
Marco de Referencia del PNPC-CONACYT	Considerar las categorías, criterios, documentos e indicadores de un programa de posgrado de calidad.
Calendario Académico de Posgrado	Planejar las actividades académicas durante el año.
Plan de estudios del Programa de Posgrado	Verificar el perfil de egreso, contenido curricular, líneas de investigación, competencias y objetivo del programa académico de posgrado.
Reglamento Académico de Nivel Posgrado	Aplicar los lineamientos establecidos que delimitan las responsabilidades y obligaciones de la institución, docentes y alumnos(as).

6 Términos y definiciones

6.1 Autoevaluación: Documento donde se describe la situación que guarda el programa respecto al cumplimiento de criterios de referencia, permitiendo identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del programa que conducen hacia una planeación sistemática de acciones de mejoramiento y seguimiento de las mismas.

Elaboró: M. en M. Mario Alberto Magaña Méndez Coordinador del Posgrado en Mecatrónica	Revisó: Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela Director de Investigación, Innovación y Posgrado	Aprobó: M. en C. Josué Martínez Mireles Secretario Académico.

	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	CÓDIGO: P_DP_02 REVISIÓN: 00 FECHA: 28/06/2018 PÁGINA: 2 de 6
RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO	REQUISITO: 8.1	

6.2 Plan de mejora: Documento que integra las decisiones estratégicas sobre los cambios que deben incorporarse a cada una de los criterios evaluados en la Autoevaluación del programa de posgrado. Dicho plan, permite el seguimiento de las acciones a desarrollar (de mediano a largo plazo), así como la incorporación de acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas.

6.3 Compromiso Institucional: Documento que describe los aspectos relevantes del compromiso institucional para la consolidación del programa de posgrado. Integra información referente a la responsabilidad institucional en el desarrollo y consolidación del programa.

7 Involucrados, Responsabilidades y Autoridades:

Involucrados	Autoridades
Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Elaborar la autoevaluación y plan de mejora del programa de posgrado. Dar cumplimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora.
Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Avalar y dar seguimiento a las actividades de planeación y gestión derivadas de los programas de posgrado de la UPPachuca.
Alta Dirección	Elaborar el compromiso institucional con base al plan de mejora del programa de posgrado.

8 Políticas

- 8.1 La elaboración de la autoevaluación del programa de posgrado deberá realizarse de forma colegiada con los miembros del Núcleo Académico Básico del programa.
- 8.2 La elaboración del plan de mejora del programa de posgrado deberá realizarse de forma colegiada con los miembros del Núcleo Básico del programa y la Alta Dirección.
- 8.3 Al finalizar el nombramiento del(a) Coordinador(a) del PE de Posgrado se deberá cumplir con la entrega-recepción formal de la coordinación en presencia del(a) titular de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado, con aval del Órgano de Control Interno de la Universidad.

	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	CÓDIGO: P_DP_02
		REVISIÓN: 00
		FECHA: 28/06/2018
		PÁGINA: 3 de 6

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO	REQUISITO: 8.1
---	----------------

9 Desarrollo

No.	Fuentes de entradas	Entrada(s)	Actividades	Responsable	Salida(s)	Recepción de la(s) salida(s)
1	PNPC-CONACYT	Marco de Referencia vigente del PNPC-CONACYT	Elaborar la autoevaluación del programa	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Autoevaluación	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado
2	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Autoevaluación	Elaborar el plan de mejora del programa	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Plan de mejora.	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado
3	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Autoevaluación. Plan de mejora.	Elaborar el documento del compromiso institucional	Alta Dirección	Compromiso institucional	Coordinador(a) del Programa de Posgrado
4	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Plan de mejora. Compromiso institucional.	Dar el cumplimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora	Coordinador(a) del Programa de Posgrado	Evidencias de cumplimiento	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado
5	Evidencias de cumplimiento	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Dar seguimiento a las actividades consideradas en el plan de mejora	Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Evidencias de cumplimiento	Secretaría Académica

10 Información documentada a conservar

Código	Descripción	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Conservación	Disposición
No aplica	Autoevaluación	C:\Users\Posgrado\Drive \POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 años	Muestreo
No aplica	Plan de mejora	C:\Users\Posgrado\Drive \POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 años	Muestreo

	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	CÓDIGO: P_DP_02
		REVISIÓN: 00
		FECHA: 28/06/2018
		PÁGINA: 4 de 6

RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO	REQUISITO: 8.1
---	----------------

Código	Descripción	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Conservación	Disposición
No aplica	Compromiso institucional	C:\Users\Posgrado\Drive\POSGRADO\EVALUACIONES PNPC en la computadora de la Asistente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado	Contraseña	Cronológico/Por PE	3 años	Histórico

11 Indicadores de desempeño del proceso

11.1 Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas en tiempo

12 Indicadores de resultado del proceso

12.1 Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas

13 Indicadores de satisfacción de usuarios

No aplica

14 Control de cambios

Revisión	Numeral(es)	Descripción del cambio
0	No Aplica	Se genera el proceso de Gestión del Programa de Posgrado.

15 Anexos

15.1 Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño del Proceso.

15.2 Fichas Técnicas de Indicadores de Resultado del Proceso.

	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	CÓDIGO: P_DP_02 REVISIÓN: 00 FECHA: 28/06/2018 PÁGINA: 5 de 6
RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO	REQUISITO: 8.1	

Anexo 15.1. Fichas Técnicas de Indicadores de Desempeño del Proceso.

Ficha Técnica de Indicadores				
Nombre del Indicador:	<i>Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas en tiempo</i>			
Función del indicador:	<i>Permite identificar el grado de cumplimiento en tiempo de las actividades consideradas en el plan de mejora del programa, posibilitando la incorporación oportuna de acciones correctivas ante posibles contingencias no previstas.</i>			
Tipo de indicador:	<i>Eficiencia</i>			
Para Efecto de:	<i>Revisión por la Alta Dirección</i>		<i>Uso Interno del Proceso</i>	*
Base de cálculo (formula):	$PPMRT = (APMRT / APMDR) * 100\%$			
Nombre de la variable	Fuente Información	Fecha de corte		
<i>PPMRT: Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas en tiempo</i>				
APMRT: Actividades del plan de mejora realizadas en tiempo	Coordinador(a) del PE de Posgrado	Durante la primera semana de cada mes		
APMDR: Actividades del plan de mejora que deberían estar realizadas al día del cálculo.	Coordinador(a) del PE de Posgrado	Durante la primera semana de cada mes		
Responsable de calcularlo	Fecha de cálculo			
<i>Coordinador(a) del PE de Posgrado</i>		Durante la primera semana de cada mes		
Objetivo del indicador (valor deseable)	Valor de riesgo potencial	Valor crítico		
>= 90%	90% > y >=80%	< 80%		

Elaboró

M. en M: Mario Alberto Magaña Méndez,
Coordinador del Posgrado en Mecatrónica

Aprobó

Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela
Director de Investigación, Innovación y
Posgrado

Nota: Cuando el indicador se encuentre en valor de riesgo potencial, se deberán aplicar acciones correctivas y cuando se encuentre en valor crítico, además se deberá informar a la Alta Dirección.

	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	CÓDIGO: P_DP_02 REVISIÓN: 00 FECHA: 28/06/2018 PÁGINA: 6 de 6
RESPONSABLE: COORDINADOR(A) DE POSGRADO	REQUISITO: 8.1	

Anexo 15.2. Fichas Técnicas de Indicadores de Resultado del Proceso.

Ficha Técnica de Indicadores				
Nombre del Indicador:	<i>Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas</i>			
Función del indicador:	<i>Permite identificar el grado de cumplimiento de las actividades consideradas en el plan de mejora del programa, posibilitando el seguimiento del fortalecimiento y consolidación programa.</i>			
Tipo de indicador:	<i>Eficacia</i>			
Para Efecto de:	<i>Revisión por la Alta Dirección</i>	*	<i>Uso Interno del Proceso</i>	*
Base de cálculo (formula):	<i>PAPMR = (APMR / APM) * 100%</i>			
Nombre de la variable	Fuente Información	Fecha de corte		
<i>PAPMR: Porcentaje de actividades del plan de mejora realizadas</i>				
APMR: Actividades del plan de mejora realizadas.	Coordinador(a) del PE de Posgrado	Una semana posterior al finalizar la vigencia del plan de mejora.		
APM: Actividades del plan de mejora.	Coordinador(a) del PE de Posgrado	Al concluir la elaboración de plan de mejora del programa.		
Responsable de calcularlo	Fecha de cálculo			
<i>Coordinador(a) del PE de Posgrado</i>		Una semana posterior al finalizar la vigencia del plan de mejora.		
Objetivo del indicador (valor deseable)	Valor de riesgo potencial	Valor crítico		
>= 90%	90% > y >=80%	< 80%		

Elaboró

M. en M. Mario Alberto Magaña Méndez,
Coordinador del Posgrado en Mecatrónica

Aprobó

Dr. Francisco Rafael Trejo Macotela
Director de Investigación, Innovación y
Posgrado

Nota: Cuando el indicador se encuentre en valor de riesgo potencial, se deberán aplicar acciones correctivas y cuando se encuentre en valor crítico, además se deberá informar a la Alta Dirección.